



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 PERSONALIDAD JURIDICA
 FECHA RECEPCION: 05-08-2021
 HORA RECEPCION: 10:50

**Comunicación fecha de la elección del directorio
 (Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 05 de agosto del año 2021, la Comisión electoral establecida con fecha 17 de Mayo del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Chojeros Niño.

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 27 de agosto del año 2021
- Horario : Inicio 18⁰⁰ - termino 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Atacama 1713

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Chojeros Niño:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Arturo Carlos Tilce	[REDACTED]	[Signature]
2	Juan Hradgo Rivas	[REDACTED]	[Signature]
3	Ernesto Gahona Segura	[REDACTED]	[Signature]